



# COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA



## RESOLUCIÓN 44/2020

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2020.

### Vistos,

Lo dispuesto en los artículos 8°, incisos p) y r) y 29°, inciso d) de la Ley 26.827; el Reglamento Interno del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura y, la Resoluciones CNPT 19/2020, CNPT 25/2020, CNPT 26/2020 y CNPT 35/2020.

### Considerando,

Que, por Resolución CNPT 19/2020 se dispuso renovar contratos de locación de servicios a un conjunto de profesionales, para integrar las áreas técnicas oportunamente aprobadas en el organigrama;

Que, por Resoluciones CNPT 25/2020, CNPT 26/2020 y CNPT 35/2020 se dispuso la contratación de un conjunto de profesionales para integrar áreas técnicas oportunamente aprobadas en el organigrama;

Que, el Secretario Ejecutivo ha solicitado la renovación de las contrataciones de dieciocho (18) profesionales, en los mismos roles asignados, por el plazo de 6 meses, desde el 1 de enero de 2021;

Que, dicha propuesta ha sido puesta a consideración de los Comisionados en el plenario del día de la fecha;

### Resuelve:

- 1.- Apruébese la renovación de las contrataciones de los profesionales:
  - Pandolfo, Bruno.
  - Camardón, Lucía.



# COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA



- Capurro Robles, Facundo.
- Gauna Alsina, Rosario.
- Levis Bilsky, Lucía.
- Evangelista, Gonzalo.
- Castro Feijoo, Lucía.
- Duberti, Mercedes.
- Escobar, Julio.
- Pérez, Adrian.
- Pristupin, Mariana.
- Remoli, Christian.
- Buamscha, Estefania.
- González Alderete, Macarena.
- Calcagno Ornela.
- Danielli, Santiago.
- Guardiola, Gabriel.
- Romero, Silvio.

3.- Dispóngase que dichas contrataciones se realizarán por el plazo de 6 meses, partir del 1 de enero de 2021

4.- Impútnense los gastos correspondientes de la implementación al inciso 3, correspondiente a Servicios No Personales del programa 43, SAF-312, Presupuesto del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura,

5.- Autorícese al Secretario Ejecutivo a realizar los trámites correspondientes para su implementación,

6.- Archívese.



# COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA



**FIRMADO:** Irrazábal, Juan Manuel (Presidente); Alconada Alfonsín, Rocío; Armoa, Miguel Alejandro; Conti, Diana; Ignacio, María Josefina; Lavado, Diego; Leguizamón, María Laura; Mugnolo, Francisco; Nioi García, Ricardo; Palmieri, Gustavo Federico.